



LA ALCALDÍA CIUDADANA DE MANTA

CONSIDERANDO QUE:

Es deber reconocer méritos y valores de personas e instituciones que en todas sus manifestaciones contribuyen al bienestar de la comunidad manabita.

La Alcaldía Ciudadana de Manta resalta y hace público su reconocimiento a excepcionales mantenses e instituciones que trascienden por sus ejecutorias y amplia contribución al progreso de la ciudad.

ACUERDA:

FELICITAR AL BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN MANTA

Exteriorizar el reconocimiento y felicitación por su ejemplo de disciplina, compromiso y lealtad para servir a la ciudadanía mantense.

Adherirse al homenaje de los ciudadanos, ciudadanas y autoridades que le han dispensado a tan noble institución por su labor de protección a los mantenses, guardianes incansables que con mística y abnegación realizan su trabajo.

Agradecer la labor desempeñada por los profesionales y voluntarios del Cuerpo de Bomberos del cantón Manta, demostrando profesionalismo y generosidad en el manejo de las emergencias que se presentan en la ciudad, haciendo de esta noble institución un emblema histórico en nuestro cantón.

Publicar el presente Acuerdo en la Web Institucional del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Manta.

Dado y suscrito en el Gobierno Municipal del cantón de Manta, a los cinco días del mes de agosto del año dos mil veintidós.

Agustín Intriago Quijano
ALCALDE DE MANTA

Reulando
05/08/2022

MANTA
ALCALDÍA